



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de noviembre de 2005

Expediente N° 8432/05

RES. D. C. EX. N° 304/05

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Lucas José Manuel Di Pauli - L.U. N° 212.235, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial, con las que corresponden al Plan de Estudios/00 de la carrera de Licenciatura en Matemática de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 8);

Que el alumno aprobó la asignatura correlativa previa, Introducción al Algebra, cumpliendo de esta manera con los requisitos de la Res. N° 372/80;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. LUCAS JOSÉ MANUEL DI PAULI - L.U. N° 212.235 , reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios/00 de la carrera de Licenciatura en Matemática de esta Unidad Académica, según se detalla:

<u>LICENCIATURA EN MATEMATICA</u>		<u>INGENIERIA INDUSTRIAL</u>
ANÁLISIS MATEMÁTICO 1	Por	Análisis Matemático I

Es: 1 (una) asignatura reconocida.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Sr. Di Pauli. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas